

# Sistema de captura de Particulares sancionados

Manual de usuario

versión 1.0



Plataforma Digital Estatal  
Puebla

## Tabla de contenido

<b>Manual de usuario</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	3
<b>Acceso</b> .....	3
<b>Recuperar contraseña</b> .....	4
<b>Agregar o modificar un particular sancionado</b> .....	5
<b>Filtros</b> .....	5
<b>Campos de captura</b> .....	7
<b>Particular sancionado vista previa</b> .....	19
<b>Reportes</b> .....	21
<b>Parámetros para generar el reporte</b> .....	21
<b>Cambiar Contraseña</b> .....	26
<b>Ayuda</b> .....	27
Figura 1. Pantalla de acceso al sistema de captura.....	3
Figura 2. Pantalla de recuperación de contraseña en el sistema de captura. ....	4
Figura 3. Agregar o modificar un particular sancionado.....	6
Figura 4. Detalles del particular sancionado. ....	7
Figura 5. Particular. ....	8
Figura 6. Buscar particular.....	9
Figura 7. Capturar/editar servidor público.....	10
Figura 8. Domicilio México del particular sancionado .....	11
Figura 9. Domicilio extranjero del Particular Sancionado .....	12
Figura 10. Director general.....	13
Figura 11. Apoderado legal .....	14
Figura 12. Responsable de la sanción .....	15
Figura 13. Buscar Responsable de la sanción.....	16
Figura 14. Capturar nuevo responsable sanción.....	17
Figura 15. Guardado.....	18
Figura 16. Documentos del proceso de la sanción.....	18
Figura 17. Detalles del documento .....	19
Figura 18. Particular sancionado vista previa. ....	20
Figura 19. Botones de editar, eliminar y regresar.....	20
Figura 20. Eliminar registro. ....	21

Figura 21. Parámetros para generar reportes.....	22
Figura 22. Vista previa reporte general.....	23
Figura 23. Parámetros del reporte.....	24
Figura 24. Vista previa reporte ficha.....	25
Figura 25. Menú cambiar contraseña.....	26
Figura 26. Cambiar contraseña.....	27

## Manual de usuario

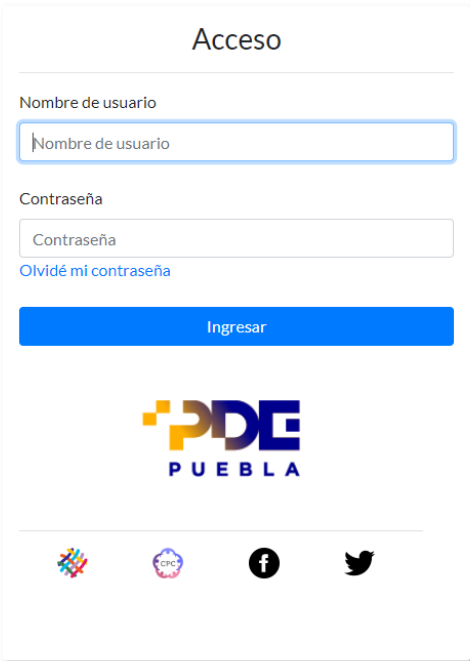
### Introducción

El manual de usuario del sistema de captura de particulares sancionados tiene el objetivo de facilitar el uso y correcto funcionamiento de la captura de dicho sistema. El sistema de captura de particulares sancionados es una aplicación web en la que se accede a través de un navegador web como Google Chrome. El sistema fue desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, para los fines del presente manual se usará la siguiente dirección de Internet como punto de acceso al sistema de captura:

- <https://captura.pdepuebla.org.mx/psancionados/>

### Acceso

En la pantalla de acceso del sistema de captura de particulares sancionados puede observarse en la Figura 1, se requiere de un usuario y contraseña para poder iniciar sesión en el sistema.



Particulares sancionados

Acceso

Nombre de usuario

Nombre de usuario

Contraseña

Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)

Ingresar

PDE  
PUEBLA

Facebook Twitter

© 2022 - Sistema de captura de particulares sancionados - Plataforma Digital Estatal.

Figura 1. Pantalla de acceso al sistema de captura.

## Recuperar contraseña

En caso de que el usuario olvide su contraseña, el sistema cuenta con la funcionalidad para recuperar el acceso. Desde la pantalla inicial del sistema de captura (ver Figura 1), se deberá dar clic en el link “Olvidé mi contraseña”. Al dar clic en “Olvidé mi contraseña” se mostrará una pantalla en la que se deberá ingresar la dirección de correo electrónico con la que se realizó el registro en el sistema, (ver Figura 2). Posteriormente, se deberá dar clic en el botón “Enviar”, con el cual, el sistema enviará un correo electrónico con una contraseña temporal, la cual deberá usar para acceder al sistema y posteriormente cambiar la contraseña.

Recuperar contraseña

Correo electrónico registrado

Correo electrónico

Enviar

Regresar

PDE  
PUEBLA

© 2022 - Sistema de captura de particulares sancionados - Plataforma Digital Estatal.

Figura 2. Pantalla de recuperación de contraseña en el sistema de captura.



## Agregar o modificar un particular sancionado

En la presente sección se encuentran diferentes opciones, en la cual se observan algunos filtros de búsqueda para poder visualizar los registros previamente capturados (ver Figura 3).

### Filtros

- **Fecha inicial de captura:** en este campo se podrá seleccionar a partir de qué fecha se desea comenzar a buscar el registro que fue capturado.
- **Fecha final de captura:** en este campo se podrá seleccionar hasta qué fecha se desea buscar el registro que fue capturado.  
Cabe mencionar que la fecha inicial y la fecha final se establecen en conjunto como un rango para la búsqueda de los registros capturados en dichas fechas.
- **Ente público:** este elemento está establecido de acuerdo al usuario perteneciente de cada ente público.
- **Institución/Dependencia/Entidad:** en este elemento se muestra la institución o dependencia donde se cometió la irregularidad.

Así como también existe un campo de texto en el cual se podrá buscar por:

- **Expediente:** es el número de expediente del procedimiento administrativo de responsabilidades.
- **Particular sancionado:** es el nombre o nombres con o sin apellidos del particular sancionado.
- **Autoridad sancionadora:** es el nombre de la autoridad encargada del proceso de sanción.

En esta misma sección (Figura 3), también se pueden observar dos botones, los cuales son:

- **Buscar:** realizará la búsqueda de acuerdo a los filtros previamente seleccionados obteniendo como resultado los particulares sancionados que fueron capturados.
- **Nuevo registro:** permite al usuario poder capturar un nuevo particular sancionado.

### Particulares sancionados

AGREGAR O MODIFICAR UN PARTICULAR

Fecha inicial de captura: 01/11/2022

Fecha final de captura: 30/11/2022

Ente público: H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO

Institución/Dependencia/Entidad: H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO

Buscar: Expediente, particular sancionado o autoridad sancionadora

[Nuevo registro](#)

Expediente	Particular sancionado	Autoridad sancionadora	Plazo de inhabilitación
Total de registros: 0			

Figura 3. Agregar o modificar un particular sancionado.

## Campos de captura

### Detalles del particular sancionado

A continuación, se muestran todos y cada uno de los campos que establece la Plataforma Digital Nacional (PDN) como especificación en el sistema de captura de particulares sancionados.

Al comenzar a capturar la información de la sanción, el sistema contiene los siguientes campos los cuales se establecen de forma automática, (ver Figura 4).

- **Fecha de captura:** Fecha y hora en la que se agrega o modifica el registro.
- **Expediente:** Número de Expediente del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades

### Detalles del Particular sancionado

Capture la información requerida

Fecha de Captura	Expediente*
29/11/2022	Expediente

Figura 4. Detalles del particular sancionado.




### Sección datos del particular

Esta sección está dedicada a la información referente al particular, (ver Figura 5).

Particular\*

Tipo Persona\*  
 FÍSICA (F)  MORAL (M)

Nombre o Razón Social\*  
 

Primer apellido\*  Segundo apellido

RFC\*  Objeto Social

Telefono

Figura 5. Particular.

Para poder capturar la información del particular se deberá dar clic en el botón:

- 🔍 **Buscar particular:** El cual tiene como opción poder realizar la búsqueda de un particular para saber si está registrado en el sistema, dicha búsqueda puede realizarse por RFC, CURP o Nombre o parte del nombre del particular, (ver Figura 6).

Con el fin de generar una base única de particulares y evitar la duplicidad de la información, primero deberá realizar una búsqueda, si dicho particular existe, se mostrará en forma de tabla en esta sección, para poder seleccionarlo y en automático se llenarán los campos de la sección del particular.

The image shows a screenshot of a web application interface. A modal window titled "Buscar servidor público..." is open over a background form. The modal has a search bar with "Buscar" and "Capturar/editar" buttons. Below the search bar are input fields for "RFC" and "CURP". There is also a larger input field for "Nombre o parte del nombre" with a "Buscar" button. At the bottom of the modal, it says "Total de registros: 0" and has two buttons: "Seleccionar" (highlighted in green) and "Capturar nuevo". The background form has fields for "Ente público" (with "H. AYUNTAMIENTO" selected), "Servidor público" (marked with a red asterisk), "Nombre(s)", "Primer apellido", and "RFC".

Figura 6. Buscar particular.

De lo contrario en el botón:

**Capturar nuevo:** se podrá registrar la información del servidor público

- **Tipo de persona:** del particular sancionado (Femenino, Masculino).
- **Nombre o razón social:** del particular sancionado.
- **Primer apellido:** del particular sancionado.
- **Segundo apellido:** del particular sancionado.
- **RFC:** del particular sancionado.
- **Teléfono:** del particular sancionado.

Nota: los campos marcados con asterisco color rojo, son obligatorios, (ver Figura 7).

Particular\*

Tipo Persona\*  
 FÍSICA (F)  MORAL (M)

Nombre o Razón Social\*  
Nombre o Razon Social

Primer apellido\*  
Primer apellido

RFC\*  
RFC

Telefono  
-- -- --

Buscar particular... x

Buscar Capturar/editar

Tipo Persona\*  
 FÍSICA (F)  MORAL (M)

Nombre o Razón Social\*  
Nombre o Razon Social

Primer apellido\*  
Primer apellido

RFC\*  
RFC

Objeto Social  
OBJETO SOCIAL

Segundo apellido  
Segundo apellido

Telefono  
TELEFONO

Seleccionar Capturar nuevo

Figura 7. Capturar/editar servidor público.

### Sección domicilio

En esta sección se capturan todos los datos del domicilio del particular, (ver Figura 8).

*En caso de que el domicilio del particular se encuentre en México:*

- País: del domicilio del Particular Sancionado.
- Entidad federativa: del domicilio del Particular Sancionado.
- Municipio: del domicilio del Particular Sancionado.
- Código Postal: del domicilio del Particular Sancionado.
- Localidad: del domicilio del Particular Sancionado.
- Vialidad: del domicilio del Particular Sancionado
- Calle: del domicilio del Particular Sancionado.
- Número Exterior: del domicilio del Particular Sancionado.
- Número Interior: del domicilio del Particular Sancionado.

Nota: los campos marcados con asterisco color rojo, son obligatorios, (ver Figura 8).

Domicilio

Tipo de domicilio

Mexico  Extranjero

Domicilio México

País: MÉXICO

Entidad Federativa\*: -- Seleccione una opción --

Municipio\*: -- Seleccione una opción --

Código Postal\*: Código postal

Localidad\*: -- Seleccione una opción --

Vialidad\*: -- Seleccione una opción --

Calle\*: Calle

Número Exterior\*: Numero Exterior

Numero Interior: Numero Interior

Figura 8. Domicilio México del particular sancionado

En caso de que el domicilio del particular se encuentre en el extranjero:

- País: del domicilio del Particular Sancionado.
- Estado/Provincia: del domicilio del Particular Sancionado.
- Ciudad/Localidad: del domicilio del Particular Sancionado.
- Código Postal: del domicilio del Particular Sancionado.
- Calle: del domicilio del Particular Sancionado.
- Número Exterior: del domicilio del Particular Sancionado.
- Número Interior: del domicilio del Particular Sancionado.

Nota: los campos marcados con asterisco color rojo, son obligatorios, (ver Figura 9).

Domicilio

Tipo de domicilio

Mexico  Extranjero

Domicilio Extranjero

<b>País*</b>	<input type="text" value="-- Seleccione una opción --"/>	<b>Estado/Provincia*</b>	<input type="text" value="Estado/Provincia"/>
<b>Ciudad/Localidad*</b>	<input type="text" value="Ciudad/Localidad"/>	<b>Codigo postal*</b>	<input type="text" value="Codigo postal"/>
<b>Calle*</b>	<input type="text" value="Calle"/>	<b>Numero Exterior*</b>	<input type="text" value="Numero Exterior"/>
<b>Numero Interior</b>	<input type="text" value="Numero Interior"/>		

Figura 9. Domicilio extranjero del Particular Sancionado

### Sección director general

En esta sección se capturan todos los datos del director general, (ver Figura 10).

- **Nombre(s):** del director general de la empresa al momento de la falta.
- **Primer Apellido:** del director general de la empresa al momento de la falta.
- **Segundo Apellido:** del director general de la empresa al momento de la falta.
- **CURP:** del director general de la empresa al momento de la falta.

Director general	
Nombre <input type="text" value="Nombre"/>	Primer apellido <input type="text" value="Primer apellido"/>
Segundo apellido <input type="text" value="Segundo apellido"/>	CURP <input type="text" value="CURP"/>

Figura 10. Director general

### Sección apoderado legal

En esta sección se capturan todos los datos del apoderado legal, (ver Figura 11).

- **Nombre(s):** del apoderado legal de la empresa al momento de la falta
- **Primer Apellido:** del apoderado legal de la empresa al momento de la falta.
- **Segundo Apellido:** del apoderado legal de la empresa al momento de la falta.
- **CURP:** del apoderado legal de la empresa al momento de la falta.
- **Ente público:** del director general de la empresa al momento de la falta
- **Institución/Dependencia/Entidad:** donde el contratista cometió la irregularidad.
- **Objeto Contrato:** es el objeto del contrato
- **Autoridad sancionadora:** OIC o Unidad responsable de la sanción.
- **Tipo de sanción:** es el tipo de sanción aplicada al contratista, de acuerdo con la clave y el valor por lo establecido en la especificación de la PDN.
- **Descripción para otro:** este campo solo será habilitado si se selecciona la opción "Otro" en tipo de sanción, en el cual se deberá poner la descripción del tipo de sanción que no se encuentre dentro de las opciones.
- **Plazo de la inhabilitación:** Plazo de inhabilitación al contratista.
- **Fecha inicial:** de la inhabilitación.
- **Fecha final:** de la inhabilitación.
- **Tipo de falta:** tipo de falta cometida por el contratista, de acuerdo con la clave y el valor por lo establecido en la especificación de la PDN.
- **Causa/Motivo/Hechos:** Causa o motivo de la sanción.
- **Acto:** Acto que originó la investigación.



Apoderado legal


Nombre <input type="text" value="Nombre"/>	Primer apellido <input type="text" value="Primer apellido"/>
Segundo apellido <input type="text" value="Segundo apellido"/>	CURP <input type="text" value="CURP"/>
Ente público <input type="text" value="H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO"/>	Institución/Dependencia/Entidad <input type="text" value="H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO"/>
Objeto Contrato <input type="text" value="Objeto Contrato"/>	Autoridad sancionadora* <input type="text" value="Autoridad sancionadora"/>
Tipo de sanción* <input type="checkbox"/> AMONESTACIÓN (A) <input type="checkbox"/> DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD (D) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, LOCAL O MUNICIPAL, O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS (IND) <input type="checkbox"/> INHABILITADO (I) <input type="checkbox"/> MULTADO (M) <input checked="" type="checkbox"/> OTRO (O) <input type="checkbox"/> SANCIÓN ECONÓMICA (SE) <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES (S)	
Descripción para "Otro" <input type="text" value="Descripción para Otro"/>	
Plazo de la inhabilitación <input type="text" value="Plazo de la inhabilitación"/>	
Fecha inicial <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	Fecha final <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Tipo de falta <input type="text" value="-- Seleccione una opción --"/>	
Causa/Motivo/Hechos* <input type="text" value="Causa"/>	Acto <input type="text" value="Acto"/>

Figura 11. Apoderado legal

### Sección responsable de la sanción

En esta sección se capturan todos los datos del responsable de la sanción, (ver Figura 12).

Responsable de la sanción\*

Nombre\*  

Primer apellido\*  Segundo apellido

CURP\*  RFC\*

Género  
 FEMENINO (F)  
 MASCULINO (M)  
 OTRO (O)

Sentido de la resolución


URL de la resolución  Fecha de la resolución

Monto de la multa  Moneda

Observaciones

Figura 12. Responsable de la sanción

Para poder capturar la información del responsable de la sanción, se deberá dar clic en el botón:

-  **Buscar Responsable de la sanción:** El cual tiene como opción poder realizar la búsqueda de un responsable de la sanción para saber si está registrado en el sistema, dicha búsqueda puede realizarse por RFC, CURP o Nombre o parte del nombre del servidor público, (ver Figura 13).

Con el fin de generar una base única de servidores públicos y evitar la duplicidad de la información, primero deberá realizar una búsqueda, si dicho servidor público existe, se mostrará en forma de tabla en esta sección, para poder seleccionarlo y en automático se llenarán los campos de la sección del servidor público.

Figura 13. Buscar Responsable de la sanción

Figura 13. Buscar Responsable de la sanción

De lo contrario en el botón:

**Capturar nuevo:** se podrá registrar la información del servidor público

- **Nombre(s):** del Titular del área de responsabilidades o Contralor del Órgano Interno de Control responsable de la información registrada.
- **Primer Apellido:** del Titular del área de responsabilidades o Contralor del Órgano Interno de Control responsable de la información registrada.
- **Segundo Apellido:** del Titular del área de responsabilidades o Contralor del Órgano Interno de Control responsable de la información registrada.
- **CURP:** del Titular del área de responsabilidades o Contralor del Órgano Interno de Control responsable de la información registrada.
- **RFC:** del Titular del área de responsabilidades o Contralor del Órgano Interno de Control responsable de la información registrada.
- **Género:** del Titular del área de responsabilidades o Contralor del Órgano Interno de Control responsable de la información registrada.

Nota: los campos marcados con asterisco color rojo, son obligatorios, (ver Figura 14).

Primer apellido \* Segundo apellido

Primer apellido

CURP \*  
CURP

Género  
 FEMENINO (F)  
 MASCULINO (M)  
 OTRO (O)

Sentido de la resolución  
Sentido

URL de la resolución  
URL de la resolución

Monto de la multa  
0

Buscar responsable sanción... x

Buscar Capturar/editar

Nombre \*  
Nombre

Segundo apellido  
Segundo apellido

RFC \*  
RFC

Género \*  
 FEMENINO (F)  MASCULINO (M)  OTRO (O)

Primer apellido \*  
Primer apellido

CURP \*  
CURP

Seleccionar Capturar nuevo

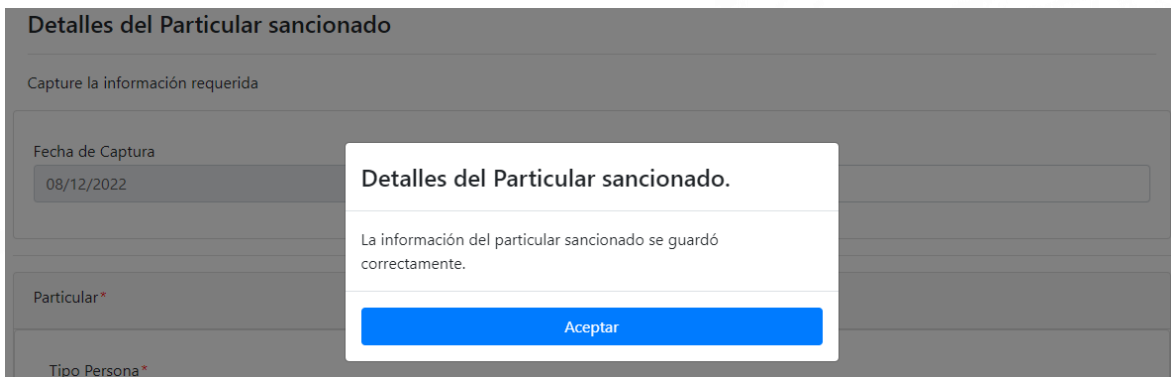
Figura 14. Capturar nuevo responsable sanción

Para capturar la información de la resolución, se necesitan los siguientes datos:

- **Sentido de la resolución:** Sentido de la resolución. Por ejemplo, Sancionatoria con multa.
- **URL de la resolución:** que apunta al documento en formato digital de la resolución emitida por el correspondiente Órgano Interno de Control.
- **Fecha de la resolución:** fecha en la que fue emitida la resolución.
- **Monto de la multa:** impuesta a la empresa, este campo solo se llena en caso de que haya tenido una multa económica.
- **Moneda:** moneda de la multa impuesta a la empresa.
- **Observaciones:** cualquier observación pertinente.

## Guardar

Una vez que el usuario registró la información del particular sancionado, se deberá dar clic en el botón “Guardar”, el sistema validará la información y todo está correcto mostrará un mensaje “Exitoso” (ver Figura 15).

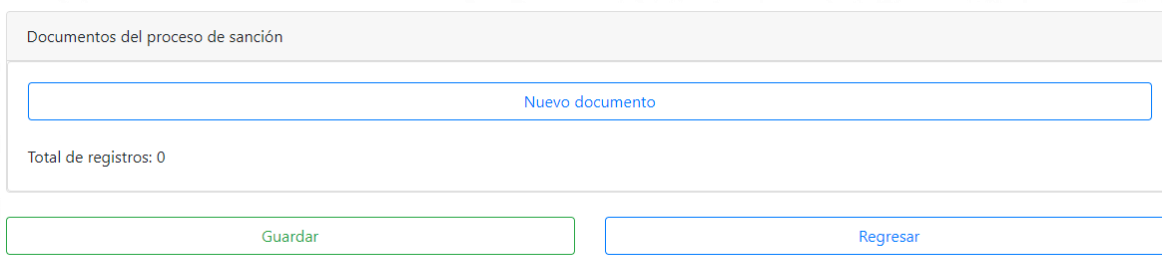


The screenshot shows a web interface with a form titled "Detalles del Particular sancionado". The form has a header "Capture la información requerida" and several input fields. A modal dialog box is overlaid on the form, displaying the title "Detalles del Particular sancionado." and the message "La información del particular sancionado se guardó correctamente." Below the message is a blue button labeled "Aceptar". The form fields visible include "Fecha de Captura" with the value "08/12/2022", "Particular\*", and "Tipo Persona\*".

Figura 15. Guardado

## Sección documentos del proceso de la sanción

Después de haber guardado el registro, se podrá registrar un documento en la sanción, dando clic en el botón “Nuevo documento”, (ver Figura 16).



The screenshot shows a web interface with a section titled "Documentos del proceso de sanción". Below the title is a button labeled "Nuevo documento". Below the button is the text "Total de registros: 0". At the bottom of the section are two buttons: "Guardar" (highlighted in green) and "Regresar".

Figura 16. Documentos del proceso de la sanción.

### Detalles del documento

- Tipo de documento: tipo de documento de acuerdo a los valores establecidos por la PDN.
- Título: del documento.
- Descripción: del documento.
- Documento: hipervínculo al documento.
- Fecha: del documento.

Nota: los campos marcados con asterisco color rojo, son obligatorios, (ver Figura 17).

The image shows a web application interface. In the background, there is a form titled 'Detalles del Particular sancionado' with fields for 'Fecha de Captura' (08/12/2022), 'Particular\*', 'Tipo Persona\*' (FÍSICA (F) selected, MORAL (M)), 'Nombre o Razón Social\*' (Juan), 'Primer apellido\*' (Martínez), 'RFC\*' (JURG890422HP8), and 'Telefono'. Overlaid on this is a modal window titled 'Detalles del documento'. This modal contains the following fields: 'Tipo de documento \*' (a dropdown menu with '-- Seleccione una opción --'), 'Título \*' (a text input field with 'Título del documento'), 'Descripción' (a text area with 'Descripción'), 'Documento (\*.pdf)' (a file selection button labeled 'Seleccionar archivo' and an 'Abrir' button), and 'Fecha \*' (a date input field with 'dd/mm/aaaa'). At the bottom of the modal are two buttons: 'Guardar' and 'Cerrar'.

Figura 17. Detalles del documento

### Particular sancionado vista previa

Después de guardar el registro se podrá visualizar en formato de reporte la información del particular sancionado, (ver Figura 18).

En esta ventana también se encuentran diversos botones (ver Figura 19). los cuales son:

- **Editar:** en el cual, al dar clic, mostrara la pantalla de captura con los datos del servidor sancionado, con el fin de poder editar cierta información.
- **Eliminar:** al dar clic se pedirá una justificación por la cual se desea eliminar el registro y si está seguro de hacerlo, (ver Figura 20).
- **Regresar:** regresará a la sección “Agregar o modificar un particular sancionado”, (ver Figura 18).



### Particular sancionado

1 de 1 100%

SECRETARÍA EJECUTIVA del Sistema Estatal Anticorrupción  
Plataforma Digital Estatal de Puebla  
Particulares Sancionados  
Emiso el 08/12/2022 09:46 a. m.

No.	Fecha de captura
1	07/12/2022
Expediente	Tipo persona
A-012022	MORAL
Nombre o razón social	Rfc
MC INTERNET	TPT890516JP5
Teléfono	Ojeto Social
Domicilio México	
País	Entidad federativa
MÉXICO	PUEBLA
Municipio	Código postal
ACTEOPAN	72000
Localidad	Vialidad
ACTEOPAN	CIRCUNVALACIÓN
Calle	Numero exterior
AVENIDO RÍO MADERO	5
Numero interior	
Domicilio Extranjero	
País	Estado / provincia
Ciudad / localidad	Código postal

Figura 18. Particular sancionado vista previa.

Tipo de sanción - Nomenclatura

A - Amonestación; D - Disolución de la sociedad; I - Inhabilitado; M - Multado; S - Suspensión de actividades; SE - Sanción económica; IN D - indemnización por los daños y perjuicios; C - Causadas al hacienda pública federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos; O - Otro;

Editar Eliminar Regresar

Figura 19. Botones de editar, eliminar y regresar.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
Plataforma Digital Estatal de Puebla  
Particulares Sancionados  
Emtido el 08/12/2022 09:48 a. m.

No.	Expediente	Nombre o razón social	Teléfono	Domicilio México	País	Municipio	Localidad	Calle	Vialidad	Numero exterior
1	A-012022	MC INTERNET			MÉXICO	ACTEOPAN	ACTEOPAN		CIRCUNVALACIÓN	

**Particular sancionado.**

¿Está seguro de eliminar la información del servidor público sancionado y los documentos relacionados?

Justificación

Figura 20. Eliminar registro.

## Reportes

En el menú también se encuentra la sección de reportes, en la cual se puede visualizar la información del particular sancionado.

### Parámetros para generar el reporte

(ver Figura 21)

Para poder visualizar un reporte se puede realizar a través de distintos parámetros los cuales son:

- **Periodo de captura:** en este rango se deberá establecer desde que fecha hasta que fecha se desea obtener información capturada.
- **Periodo de resolución:** en este rango se deberá establecer desde que fecha de resolución hasta que fecha de resolución se desea obtener información.
- **Periodo de inhabilitación:** en este rango se deberá establecer desde que fecha de inhabilitación hasta que fecha de inhabilitación se desea obtener información.
- **Estatus:** se puede seleccionar por vigentes y no vigentes

## Reporte de particulares inhabilitados

PARÁMETROS PARA GENERAR EL REPORTE

Ente público	Institución/Dependencia/Entidad
<input type="text" value="PODER LEGISLATIVO"/>	<input type="text" value="H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA"/>
Período de captura desde	Hasta
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Período de resolución desde	Hasta
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Período de inhabilitación desde	Hasta
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Estatus	
<input type="text" value="Todos"/>	

Figura 21. Parámetros para generar reportes.

Existen dos tipos de reportes distintos, los cuales son:


**Reporte general:** en este reporte se puede visualizar la información de todos los particulares sancionados, en un formato de tabla, cabe mencionar que la información mostrada es a través del filtro que se seleccionó anteriormente, (ver Figura 22). Con el fin de poder tener un resumen de la información capturada. En esta misma sección en la parte superior se muestra un botón “Mostrar parámetros” con el fin de poder visualizar los parámetros con los que se obtuvo esta información y poder volver a realizar una búsqueda con otro filtro, (ver Figura 23).

En este reporte se cuenta con la opción de poder imprimir el reporte que se visualiza en la vista previa, o descargarlo en Excel.

## Vista previa del reporte

Mostrar parámetros

1 de 1
100%



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción**

**Plataforma Digital Estatal de Puebla**

**Particulares Sancionados**

Emtido el 08/12/2022 10:07 a. m.

No.	Fecha de captura	Expediente	Tipo persona	Nombre o razón social	RFC	Teléfono	Objeto social	Pais	Entidad feder
1	08/12/2022	A-032022	FÍSICA	JUAN MARTÍNEZ TORRES	JURG890422HP8	__-__-__		MÉXICO	PUEBLA
2	07/12/2022	A-012022	MORAL	MC INTERNET	TPT890516JP5	__-__-__		MÉXICO	PUEBLA
3	07/12/2022	A-022022	FÍSICA	RODRIGO CARRANZA JUÁREZ	CAJR880306HT6	222-123-5989	DIRECTO	MÉXICO	PUEBLA
4	03/11/2022	N-001	FÍSICA	RODRIGO CARRANZA JUÁREZ	CAJR880306ME8	__-__-__		MÉXICO	PUEBLA
5	01/12/2022	C-0001/2019	FÍSICA	RODRIGO CARRANZA JUÁREZ	CAJR880306HT6	222-123-5989	DIRECTO	MÉXICO	PUEBLA

**Tipo de sanción - Nomenclatura**

A	Amonestación
D	Disolución de la sociedad

Figura 22. Vista previa reporte general.

Mostrar parámetros

### Parámetros del reporte

Ente público: PODER LEGISLATIVO

Institución/Dependencia/Entidad: H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Periodo de captura desde: dd/mm/aaaa

Hasta: dd/mm/aaaa

Periodo de resolución desde: dd/mm/aaaa

Hasta: dd/mm/aaaa

Periodo de inhabilitación desde: dd/mm/aaaa

Hasta: dd/mm/aaaa

Estatus: Todos

Aceptar Cancelar

No.	Fecha de captura	Entidad feder
1	08/12/2022	PUEBLA
2	07/12/2022	PUEBLA
3	07/12/2022	PUEBLA
4	03/11/2022	PUEBLA
5	01/12/2022	PUEBLA

C-0001/2019	FÍSICA	RODRIGO CARRANZA JUÁREZ	CAJR880306HT6	222-123-5989	DIRECTO	MÉXICO	PUEBLA
-------------	--------	-------------------------	---------------	--------------	---------	--------	--------

Figura 23. Parámetros del reporte.


Reporte fichas: en este reporte se puede visualizar la información de forma detallada del particular sancionado, (ver Figura 24).

En este reporte se cuenta con la opción de poder imprimir el reporte que se visualiza en la vista previa, o descargarlo en PDF.

### Vista previa del reporte

Mostrar parámetros

1 de 2 ~
100%
📄
🖨️



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**  
**Plataforma Digital Estatal de Puebla**  
**Particulares Sancionados**

Emiso el 08/12/2022 10:11 a. m.

No. <b>1</b>	Fecha de captura <b>08/12/2022</b>
Expediente <b>A-032022</b>	Tipo persona <b>FÍSICA</b>
Nombre o razón social <b>JUAN MARTÍNEZ TORRES</b>	Rfc <b>JURG890422HP8</b>
Teléfono -----	Ojeto Social -----
<b>Domicilio México</b>	
País <b>MÉXICO</b>	Entidad federativa <b>PUEBLA</b>
Municipio <b>PAHUATLÁN</b>	Codigo postal <b>72000</b>
Localidad <b>EL PARAÍSO</b>	Vialidad <b>DIAGONAL</b>
Calle <b>FLORES MAGÓN</b>	Numero exterior <b>12</b>
Numero interior -----	

Figura 24. Vista previa reporte ficha.



## Cambiar Contraseña

Cabe mencionar que podrá acceder a esta sección desde la barra de menú haciendo clic en el nombre del usuario, donde se despliega un submenú, (ver Figura 25).

En esta sección el usuario podrá realizar el cambio de contraseña, deberá tener su contraseña anterior y generar una contraseña nueva siguiendo las políticas que se muestran en la figura 26.

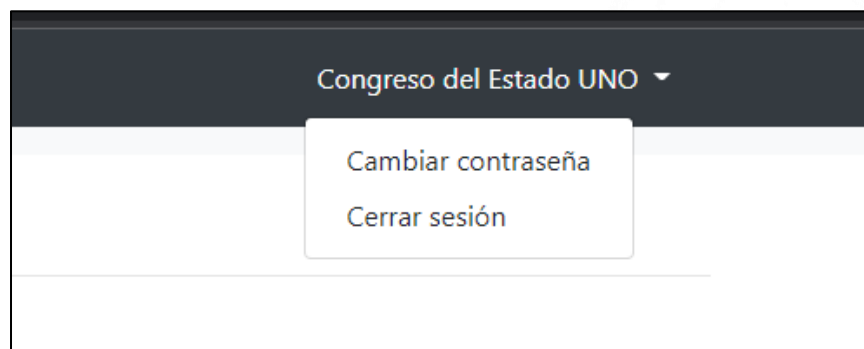


Figura 25. Menú cambiar contraseña.

The screenshot shows a web interface for changing a password. At the top, there is a navigation bar with the PDE logo, the text 'Particulares sancionados', and links for 'Listado' and 'Reportes'. On the right, it says 'Congreso del Estado UNO'. The main content area is a modal window titled 'CAMBIAR CONTRASEÑA'. It contains three input fields: 'Contraseña anterior', 'Contraseña nueva', and 'Confirmar contraseña nueva'. Below these fields, there is a list of password requirements: 'La contraseña nueva y su confirmación deben cumplir las siguientes políticas:'. The requirements are: 'Mínimo 8 caracteres', 'Máximo 15 caracteres', 'Al menos una letra mayúscula', 'Al menos una letra minúscula', 'Al menos un dígito', 'Al menos 1 carácter especial @\$!%\*?&', and 'Sin espacios en blanco'. At the bottom of the modal, there are two buttons: 'Aceptar' (blue) and 'Cancelar' (red). At the very bottom of the page, there is a copyright notice: '© 2022 - Sistema de captura de particulares sancionados - Plataforma Digital Estatal.'

Figura 26. Cambiar contraseña.

## Ayuda

Cualquier duda, o comentario con respecto al uso del sistema de particulares sancionados o a este manual, se podrá poner en contacto con nosotros a través de:

Correo electrónico: [soporte@pdepuebla.org.mx](mailto:soporte@pdepuebla.org.mx)

Teléfono: 222-947-2130 ext. 1009